



Universidad
Nacional
de Rosario

2022 - "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente N° 44686/2022

ROSARIO, 24 de noviembre de 2022

VISTO que por las presentes actuaciones la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, mediante Resolución C.D. N° 4824/22, propone la creación del Ciclo de Complementación Curricular de Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo, y la aprobación del Plan de Estudios del mismo; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Asuntos Académicos dictamina al respecto.

Que el presente expediente es tratado y aprobado por los señores Consejeros Superiores en la sesión del día de la fecha.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Crear en el ámbito de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, de la Universidad Nacional de Rosario, el Ciclo de Complementación Curricular de Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Plan de Estudios del Ciclo de Complementación Curricular de Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo, que como Anexo Único forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Inscribise, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 892/2022

Firmado digitalmente
Abog. Silvia C. BETTIOL
Sec. administrativa Consejo Superior

Firmado digitalmente
Lic. Franco BARTOLACCI
Rector
Presidente Consejo Superior U.N.R.

ANEXO I

CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR DE LICENCIATURA EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

1) Denominación:

Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

2) Finalidad:

El presente Plan de estudio tiene por finalidad posibilitar la continuación de estudios universitarios como **Ciclo de Complementación Curricular** a aquellos/as egresados/as de institutos de educación superior no universitaria, de acuerdo con la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 988 de mayo de 2013 que establece que la “Ley de Educación Superior N°24.521 ha previsto el desarrollo de mecanismos de articulación entre las instituciones de nivel superior”.

3) Fundamentación:

La problemática de la higiene y seguridad en el trabajo está pensada en el complejo contexto sociopolítico, económico y cultural del siglo XXI. El presente **ciclo de complementación curricular** pretende generar espacios de intercambio y reflexión con un andamiaje conceptual que posibilite situar al trabajo y sus interacciones como impulsores de la conciencia social y de la responsabilidad de los sujetos, en tanto seres sociales integrados.

La formación académica del presente **ciclo** en áreas científico-técnicas e instrumentales, además del ideario social y humanístico exige el tratamiento de temáticas basadas en marcos categoriales aptos para operar en contextos cambiantes. Por esto se propone desplegar su corpus desde una perspectiva

democrática y participativa en una secuencia de espacios curriculares obligatorios que abarquen los temas con amplitud y profundidad.

La formación de recursos humanos capaces de realizar una revisión crítica de las diferentes disciplinas muestra la necesidad de encontrar formas flexibles entre las instituciones de nivel terciario de las que proceden los futuros Licenciados y la Universidad, considerada como un paso imprescindible para plantear y dar cuenta de las distintas miradas que indiquen instancias de actualización. Todo esto para que los estudios se visualicen como lo que son: un campo interdisciplinario y pluridisciplinario.

La propuesta de creación de este **ciclo** es el resultado del trabajo articulado en diferentes reuniones consultivas realizadas con representantes del Colegio de Profesionales de Higiene y Seguridad de la Provincia de Santa Fe Distrito II Sede Rosario y del Sindicato Único de Profesionales y Afines de la Seguridad Ocupacional y Medio Ambiente de la República Argentina (SUPASO). A partir de dichos encuentros se pudo relevar la necesidad y la demanda de instancias formativas de actualización y profundización por parte de las personas que ejercen las profesiones que se conjugan en dichas instituciones. En este sentido este **ciclo** brindará incumbencias de perfil profesional elevándose al nivel universitario.

4) Objetivos:

Formar profesionales en Higiene y Seguridad en el Trabajo, capaces de:

- Resolver problemas relacionados con la prevención de riesgos y accidentes laborales, así como la inspección, detección y corrección de condiciones y acciones antihigiénicas e inseguras.
- Elaborar normas y especificaciones técnicas referidas a Higiene y Seguridad en el Trabajo en lo concerniente a máquinas, herramientas, equipos e instrumentos, protegiendo en forma permanente la salud psico-bio-social de los trabajadores.

- Proponer acciones para la formulación de planes y programas destinados a la prevención de accidentes laborales y enfermedades profesionales en el ámbito del trabajo.
- Promover habilidades analíticas y operacionales básicas en el proceso de planificación y gestión de la comunicación interna en las organizaciones.
- Profundizar los conocimientos adquiridos en la formación terciaria, incorporando elementos teóricos-metodológicos, como así también saberes prácticos vinculados al contexto productivo de la región del sur de Santa Fe y las demandas del sector industrial y agrícola en aspectos vinculados a la higiene y seguridad.
- Propender en la actualización constante frente a las transformaciones normativas en el campo de la Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Promover el desarrollo de capacidades reflexivas y proactivas respecto a los desafíos que la innovación del siglo XXI requiere.
- Formar en el diseño e implementación de nuevas normativas originadas en las transformaciones del mercado de trabajo.

5) Destinatarios:

Egresados/as de Institutos de Educación Superior no Universitarios (terciarios) oficiales y/o privados reconocidos por el Ministerio de Educación, con una duración mínima de 1.400 horas reloj (o más), en:

- Técnico Superior en Higiene, Seguridad y Control Ambiental Industrial
- Técnico Superior en Higiene, Seguridad en el Trabajo
- Técnico Superior en Bioseguridad , Higiene y Seguridad Laboral
- Técnico Superior en Higiene y Seguridad Laboral
- Técnico Superior en Seguridad Laboral e Higiene
- Técnico Superior en Higiene, Seguridad y Gestión Ambiental
- Técnico Superior en Seguridad, Higiene y Ambiente en el Trabajo
- Técnico Superior en Higiene y Seguridad Alimentaria
- Técnico Superior en Seguridad contra incendios

- Técnico Superior en Saneamiento Industrial

6) Acreditación:

Quienes aprueben los requisitos establecidos en el presente Plan de estudios obtendrán el título de grado de **Licenciado/a en Higiene y Seguridad en el Trabajo**.

7) Perfil del/la egresado/a:

El/la egresado/ es un graduado/a cuya formación le permite desempeñarse con solvencia y responsabilidad en el ejercicio de la actividad profesional. Posee una actitud crítica y flexible, que le permite evaluar su propio trabajo y desempeñarse en equipos interdisciplinarios y una actitud de compromiso con la actualización permanente de sus conocimientos, a fin de responder profesionalmente a los nuevos requerimientos.

El/la Licenciado/a en Higiene y Seguridad en el Trabajo reúne capacidad para desempeñarse en:

- Detectar y analizar problemas específicos en el campo de la Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Participar en niveles de conducción en el campo de la Higiene y Seguridad en el Trabajo contando con las aptitudes, competencias, actitudes, marco normativo y ético.
- Contar con las aptitudes, competencias, actitudes, marco normativo y ético para poder desempeñarse en los máximos niveles de conducción en el campo de la Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Asesorar en la planificación, implementación, organización y evaluación de políticas públicas en materia de Higiene y Seguridad.
- Cumplir funciones tanto en el campo de la gestión de evaluación y análisis de riesgos.
- Desarrollar e implementar técnicas de prevención y mitigación de las distintas amenazas tecnológicas, ambientales y psicosociales.

- Interpretar las normas y especificaciones referidas a Higiene y Seguridad Laboral y elaborar propuestas referidas a métodos de trabajo adecuados con el objeto de disminuir los daños a la salud de los trabajadores y las pérdidas económicas derivadas de los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

8) Alcances del Título:

El/la egresado/a estará capacitado para:

- Planificar, conducir y realizar estudios e investigaciones en el campo de la bioseguridad, higiene y seguridad laboral.
- Participar en la gestión e implementación de programas de trabajo en materia de higiene y seguridad laboral.
- Analizar y evaluar en los ámbitos laborales la higiene y seguridad del trabajo, detectando riesgos y proponiendo soluciones.
- Participar en la elaboración de normas y en la redacción de especificaciones técnicas.
- Formar parte de equipos para la elaboración de manuales, procedimientos, instructivos, planes, registros para la implementación de los sistemas de gestión integrada.
- Colaborar en la elaboración de programas de formación, perfeccionamiento y actualización referidos a la interrelación de las diferentes ramas de la Higiene y Seguridad en el trabajo.
- Ejercer tareas de peritos ante el fuero laboral Provincial y Federal, y todo otro fuero que por naturaleza de sus actuaciones requiera de sus servicios, específicamente en lo que respecta a Higiene, Seguridad y condiciones propias del ambiente laboral.
- Asesorar a reparticiones nacionales, provinciales y municipales en todo lo concerniente a su especialidad.
- Participar en actividades de I+D para el mayor desempeño de su labor específica.

Cuando los alcances designan una competencia derivada o compartida (“participar”, “ejecutar”, “colaborar”, etc.), debe consignarse en forma expresa que la responsabilidad primaria y la toma de decisiones la ejerce en forma individual y exclusiva el poseedor del título con competencia reservada según el régimen del artículo 43 de la Ley de Educación Superior del cual depende el/la poseedor/a del título y al cual, por sí, le está vedado realizar dichas actividades.

9) Características de la carrera:

La organización curricular del CCC de Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo contempla el cursado de 1.220 horas distribuidas en cuatro cuatrimestres, de acuerdo con la modalidad de cursado presencial.

El diseño contempla una estructura básica de 23 actividades curriculares organizadas en 5 Áreas en función de su afinidad disciplinar, y un Trabajo Integrador Final el cual integra los diferentes niveles alcanzados en la formación. El objetivo de esta organización curricular es asegurar los conocimientos y capacidades mínimas para alcanzar el Perfil del Egresado señalado.

En el 1º cuatrimestre se dictarán siete asignaturas con un total de 280 horas presenciales. El 2º cuatrimestres comprende cinco asignaturas con un total de 240 horas presenciales. En el 3º cuatrimestre se dictarán tres asignaturas y dos talleres con un total de 240 horas presenciales. En el 4º cuatrimestre se dictarán cuatro asignaturas y un taller que completan un total de 460 horas presenciales. En este último cuatrimestre están contempladas en el marco del taller mencionado las horas necesarias para la realización del trabajo final integrador por parte del/a alumno/a.

9.1) Áreas:

La organización contempla cinco áreas de formación:

- Ciencias aplicadas a la Higiene y Seguridad: Matemática, Física, Química.
- Seguridad y trabajo: Introducción a la prevención; Seguridad en la construcción; Instalaciones eléctricas; Bioseguridad; Seguridad en el trabajo; Control y prevención de incendios.
- Salud y Trabajo: Salud y toxicología laboral; Ergonomía; Higiene en el trabajo; Psicología del trabajo.
- Sociedad, Instituciones y Trabajo: Legislación laboral y proceso pericial; Estado y políticas públicas en higiene y seguridad en el trabajo; Sociología y relaciones del trabajo; Estructura social y productiva del territorio; Taller de comunicación en las organizaciones.
- Metodología: Metodología de la investigación I; Metodología de la investigación II; Taller sobre diseño, gestión y evaluación de proyectos de intervención; Taller de trabajo final.

10) Contenidos mínimos:

1.1 Matemática.

Operaciones con Números Reales. Funciones. Cálculo diferencial e integral. Ecuaciones diferenciales. Sistemas de ecuaciones lineales. Interpretación geométrica de sistemas equivalentes.

Estadística y Probabilidad: Población y muestra. Recolección de datos. Distribuciones y dispersión en la interpretación de la información. Recta de regresión. Análisis combinatorio simple. Cálculo de probabilidades. Teorema de probabilidades.

1.2 Física.

Mecánica. Principios fundamentales. Leyes de Newton. Cuerpo rígido. Estática. Movimiento oscilatorio. Elasticidad. Ondas. Fluidos en equilibrio. Dinámica de fluidos. Óptica geométrica. Calor y temperatura. Principios de la Termodinámica.

1.3 Química.

Química inorgánica y orgánica. Química de los alimentos. Microbiología de los alimentos. Agua potable, tratamiento de agua potable. Química en laboratorios clínicos. Química aplicada a la industria domisanitaria.

1.4 Legislación laboral y proceso pericial.

Derecho del trabajo. Fuentes e instituciones. Leyes laborales. Seguros. Autoseguros. Organismos intervinientes. Aspectos legales nacionales, provinciales y municipales. Comité Mixto. Matrícula profesional, profesión liberal, obligaciones tributarias, responsabilidad social. Proceso pericial. Nociones jurídicas periciales. Nociones jurídicas generales, estructura de la justicia nacional y provincial, la competencia en el ámbito provincial, organización funcional de los juzgados. Derecho constitucional y laboral. El proceso y sus etapas. Pruebas y pericia judicial. El perito y su ética profesional.

1.5 Introducción a la prevención.

El valor de la vida. Seguridad, salud, accidente, incidente, enfermedad laboral, siniestro y siniestralidad, prevención. Identificación de los actores de la actividad laboral. Responsabilidades. Caracterización cultural y tecnológica del trabajo en instalaciones fijas, en el agro y en la construcción: Análisis de riesgo. La prevención y la Seguridad integrada. Consideración de factores humanos, humanitarios, profesionales y económicos de la concepción integrada de la seguridad.

1.6 Seguridad en el trabajo.

Riesgos de seguridad para el/la trabajador/a en la actividad laboral. Riesgos para la sociedad y la comunidad. Normativa, protocolos y legislación vigente. Esquemas de mitigación para los riesgos en el trabajo. Políticas públicas en seguridad del trabajo.

1.7 Metodología de la investigación I.

Introducción a la investigación científica. Ciencia y conocimiento. Tipos de investigación. Estrategias para la producción y construcción de los datos. El proceso de investigación.

2.1 Seguridad en la construcción.

Características específicas de la industria. Marco normativo. Riesgos específicos. La prevención en la construcción. Rol del Comitente y el Contratista. Coordinación. Gestión: legajo técnico de Higiene y Seguridad en Obra. Tareas con riesgos aumentados: excavación, demolición, submuración. El riesgo de caída a diferente nivel en la Construcción. Protecciones colectivas.

2.2 Instalaciones eléctricas.

Conceptos fundamentales. Tipos de contactos eléctricos. Factores y causas de los accidentes eléctricos. Clasificación de niveles de tensión y distancias de trabajo seguras. Tipos de procedimientos de trabajo con y sin tensión. Verificación de condiciones reinantes en el ambiente del lugar de trabajo. Condiciones físicas inseguras en los diferentes puestos de trabajo y herramientas utilizadas. Actos inseguros en la manipulación de equipos energizados. Medidas de protección contra contactos directos e indirectos. Protección contra contactos indirectos (dispositivo diferencial, interruptor automático, fusible). Esquemas de conexión a tierra (TT / TN-S / TN-C / TN-CS / IT). Valores de referencia de resistencia de puesta a tierra de las masas conforme a la reglamentación para la ejecución de instalaciones eléctricas en inmuebles de la AEA. Verificación de sistema de puestas a tierras. Parte de instalaciones y equipos que deben verificarse antes de su uso. Reglas generales de prevención en trabajos con equipos energizados. La electricidad estática. Riesgos en los trabajos con media y alta tensión.

2.3 Sociología y relaciones del trabajo.

La configuración de la Sociedad industrial y la relación salarial como estructurante social. Fordismo, taylorismo y nuevas formas de organización y

gestión del trabajo. Crisis del trabajo asalariado. Trabajo, inclusión y exclusión social. La fragmentación del Mercado de Trabajo, formas de empleo e informalidad. Conformación de colectivos de trabajo. Nuevas formas de asociatividad laboral: formas autogestivas y cooperativas del trabajo. Formas de precarización laboral y movilización social. El trabajo de plataforma y el home office. La perspectiva de género en el ámbito laboral: desigualdad, invisibilidad y falta de reconocimiento. El trabajo de cuidado, brechas de género y figuras distorsivas del mercado de trabajo.

2.4 Psicología del trabajo.

Trabajo y salud mental. Perturbaciones en el medio laboral. Los riesgos psicosociales en las organizaciones de trabajo y su impacto en la salud mental. Síndrome de Burnout. Incidencia del factor humano y de la salud mental en la gestión de higiene y seguridad laboral. Procesos de salud-enfermedad individual, grupal: su relación con la dinámica de las organizaciones y el trabajo. Problemática de género, inclusión y discapacidad. La psicodinámica del trabajo.

2.5 Metodología de la Investigación II.

Diseño de la investigación. Redacción del informe de investigación. Etapas de la investigación. Investigación-acción en la práctica profesional. Metodología de investigación en el ámbito laboral.

3.1 Control y prevención de incendios.

Incendios en diferentes actividades y establecimientos. Química del fuego, tipos de fuego y sus agentes extintores. Equipos portátiles e instalaciones fijas contra incendios y estructuras, explosiones. Prevención de incendios y técnicas de evacuación, rescate y salvamento. Leyes y normativas municipales, provinciales, nacionales e internacionales. Esquemas de mitigación para los riesgos de incendios en las distintas situaciones que se presentan en las actividades laborales y sociales. Reglamentación de seguros vigentes con relación a incendios.

3.2 Bioseguridad.

Definición. Marco Legal. Riesgos físicos, químicos y biológicos en el ámbito de la bioseguridad. Seguridad química, identificación de riesgos, normas y procedimientos para la implementación de programas de seguridad. Gestión de residuos y sistemas de gestión ambiental. Actores de la gestión de residuos, aspectos legales, residuos patológicos, biológicos y peligrosos, Identificación y clasificación, segregación, acondicionamiento, recolección, almacenamiento y transporte de residuos.

3.3 Ergonomía.

Marco Legal en Argentina sobre Ergonomía. Exigencias de la Res. 295/03 Anexo I, Dec. 49/14, Res. 886/15 y Res. 3345/15. Incumbencias, Plazos, Obligaciones y Alcances. Diseño, implementación, gestión y auditoría de un programa de ergonomía integrado. Los Riesgos psicosociales en el trabajo. Métodos de evaluación. Identificación temprana del síntoma, la función del Departamento de salud ocupacional.

3.4 Taller sobre diseño, gestión y evaluación de proyectos de intervención.

Las fases de un proyecto: desde la concepción hasta la evaluación. Diferentes metodologías. Teoría del cambio y componentes de un proyecto: problema, teoría y enfoque, recursos, actividades y resultados, contexto y actores interesados. La gestión de un proyecto. Análisis de metodologías. Estudio y aplicación de herramientas. Identificación de resultados. Ejercicios de aplicación. Evaluación de proyectos. Diferentes tipos. Aproximaciones subjetivas y objetivas. Variables, recolección y comprensión de estadísticas. La construcción de indicadores. Métodos y técnicas de evaluación. Ejercicios de interpretación.

3.5 Taller de comunicación en las organizaciones.

Planificación y gestión de la comunicación en organizaciones públicas y privadas. Relevamiento de actores y flujos de conversación. Del análisis a la estrategia, cómo comunicar políticas de higiene y seguridad en el trabajo y diseñar acciones para transmitir y capacitar a los distintos actores. Construcción de mensajes, soportes y herramientas de comunicación interna.

4.1 Higiene en el trabajo.

Contaminantes del ambiente de trabajo, su impacto en la actividad propia y en la comunidad. Metodologías de muestreo de diferentes tipos de contaminantes. Normativas, protocolos y legislación vigente. Esquemas de mitigación de diferentes contaminantes para las distintas situaciones y ámbitos en que se presentan. Políticas públicas en Higiene del Trabajo.

4.2 Salud y toxicología laboral.

Principios fundamentales de la toxicología del trabajo. Tipos de toxicología y los riesgos asociados. Factores que condicionan a la acción de los tóxicos. La toxicología laboral: Concepto y reseña histórica. Toxicocinética: vías de absorción, metabolismo y excreción. Factores que condicionan a la acción de los tóxicos industriales, potenciación, sinergismo. Tipos de toxicidad. Límites biológicos máximos permisibles. La toxicología y sus riesgos. Toxicología de: los metales; alcoholes; aldehídos y cetonas; hidrocarburos; gases tóxicos; los ácidos y bases asociados; agroquímicos. Límites permitidos de exposición y efectos críticos a la salud de los trabajadores según legislación vigente. Primeros auxilios.

4.3 Estructura social y productiva del territorio.

Transformaciones socio-económicas de Argentina, finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI. De la estrategia aperturista (1976) a la “posconvertibilidad”. Neoliberalismo. Industria y extranjerización del aparato productivo. El posneoliberalismo y la recomposición de la sociedad salarial y proyecto de reindustrialización. Impactos territoriales en el sur santafesino,

sectores productivos vinculados con la higiene y seguridad en el trabajo. El/la licenciada en Higiene y Seguridad y los aportes a las estrategias de desarrollo.

4.4 Estado y políticas públicas en higiene y seguridad en el trabajo.

Estado, sociedad y gobierno. Etapas de políticas públicas. Análisis de actores y racionalidades. Planificación y estrategias de intervención. El rol del/la licenciada en higiene y seguridad en las relaciones del trabajo, de la norma al territorio. Racionalidades en juego en ámbitos intersectoriales, los comités de Salud y Seguridad en el trabajo. Evaluación de políticas en el marco de higiene y seguridad.

4.5 Taller de trabajo final

Programación y planificación. Secuencia de prioridades. Elaboración del trabajo de investigación o intervención.

4.6 Trabajo Integrador Final.

Producción final, individual o grupal, escrita, integradora de las problemáticas abordadas en los espacios curriculares del plan de estudio a elección del/la estudiante con el seguimiento tutorial obligatorio. Tendrá por objetivo la evaluación de los conocimientos adquiridos en los módulos dictados en una relación interdisciplinaria logrando una práctica adecuada para el futuro desarrollo y desempeño de la profesión. La presentación y evaluación del mismo se concretará con posterioridad a la aprobación de las demás asignaturas que integran el presente plan de estudios.

11) Sistema de Regularización y Promoción:

El/la alumno/a regularizará las asignaturas y talleres con un 75% de asistencia y aprobando el mismo porcentaje de los trabajos prácticos realizados. Las materias se aprobarán de acuerdo a las modalidades definidas por cada docente según el tipo de dictado (asignatura, seminario, taller).

11) Evaluación:

Para concluir el **Ciclo de Complementación Curricular de Licenciatura**, los alumnos realizarán un Trabajo Final Integrador, individual o grupal, relacionando de manera significativa distintas áreas curriculares, considerando la articulación vertical y horizontal de los saberes.

13) Asignación horaria y correlatividades:

| Cuatrimestre | Código | Requisitos académicos | Hs cuatrim. | Correlatividades |
|----------------|--------|--|-------------|------------------|
| Primero | 1.1 | Matemática | 40 | |
| | 1.2 | Física | 30 | |
| | 1.3 | Química | 30 | |
| | 1.4 | Legislación laboral y proceso pericial | 40 | |
| | 1.5 | Introducción a la prevención | 50 | |
| | 1.6 | Seguridad en el trabajo | 50 | |
| | 1.7 | Metodología investigación I | 40 | |

| | |
|--|-----|
| Total horas primer cuatrimestre | 280 |
|--|-----|

| Cuatrimestre | Código | Requisitos académicos | Hs cuatrim. | Correlatividades |
|----------------|--------|-------------------------------------|-------------|------------------|
| Segundo | 2.1 | Seguridad en la construcción | 50 | |
| | 2.2 | Instalaciones eléctricas | 50 | |
| | 2.3 | Sociología y relaciones del trabajo | 50 | |
| | 2.4 | Psicología del trabajo | 50 | |
| | 2.5 | Metodología de la Investigación II | 40 | |

| | |
|---|-----|
| Total horas segundo cuatrimestre | 240 |
|---|-----|

| Cuatrimestre | Código | Requisitos académicos | Hs cuatrim. | Correlatividades |
|---------------------|---------------|--|--------------------|-------------------------|
| Tercero | 3.1 | Control y prevención de incendios | 50 | 1.3 y 1.4 |
| | 3.2 | Bioseguridad | 50 | 1.4 y 1.6 |
| | 3.3 | Ergonomía | 40 | 1.4 y 1.6 |
| | 3.4 | Taller sobre diseño, gestión y evaluación de proyectos de intervención | 50 | |
| | 3.5 | Taller de comunicación en las organizaciones | 50 | |

| | |
|--|------------|
| Total horas tercer cuatrimestre | 240 |
|--|------------|

| Cuatrimestres | Código | Requisitos académicos | Hs cuatrim. | Correlatividades |
|----------------------|---------------|--|--------------------|-------------------------|
| Cuarto | 4.1 | Higiene en el trabajo | 50 | 1.4 y 1.6 |
| | 4.2 | Salud y toxicología laboral | 50 | 1.3 y 1.4 |
| | 4.3 | Estructura social y productiva del territorio | 50 | 2.3 |
| | 4.4 | Estado y políticas públicas en higiene y seguridad en el trabajo | 50 | 2.3 |
| | 4.5 | Taller de trabajo final | 260 | 1.1 a 4.4 |
| | 4.6 | Trabajo integrador final | | 1.1 a 4.5 |

| | |
|--|------------|
| Total horas cuarto cuatrimestre | 460 |
|--|------------|

| | |
|--|-------------|
| Total de horas del Ciclo de Complementación Curricular de Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo | 1220 |
|--|-------------|

14) Sistema de Registro:

Normativa vigente en la UNR.